

**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
 MES DE MARZO DEL 2024**

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	SEXTA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	LITUECHE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-002-999	0	49,000		24-03-092-001	0	11,000
	05-03-007-999	14,000	0		24-03-092-002	11,000	0
	05-03-099	14,000	0		31-02	0	48,000
	08-99	6,000	0		34-07	48,000	0
	13-03-002-002	15,000	0				
TOTALES		49,000	49,000			59,000	59,000



ALEJANDRO CACERES REYES
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



RENE ACUNA ECHEVERRIA
 ALCALDE



DECRETO ALCALDICIO N° 371.-

LITUECHE, Marzo 06 del 2024

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la redistribución de ingresos y gastos y;

VISTOS:

La Ley N° 21.640.- Publicado en el Diario Oficial el 18 de Diciembre 2023, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024; El Decreto N° 1.632.- del 26 de Diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; La Resolución N°3 del año 2020 de la C.G.R. El Oficio N° E 11061 del 2020 que aprueba el Plan de Cuentas del Sector Municipal y sus modificaciones posteriores. El acuerdo N°36 de la sesión N°97 de fecha 06-03-2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 2 al Presupuesto Municipal año 2024; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 371.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la redistribución de Ingresos y Gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2024 de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 2 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

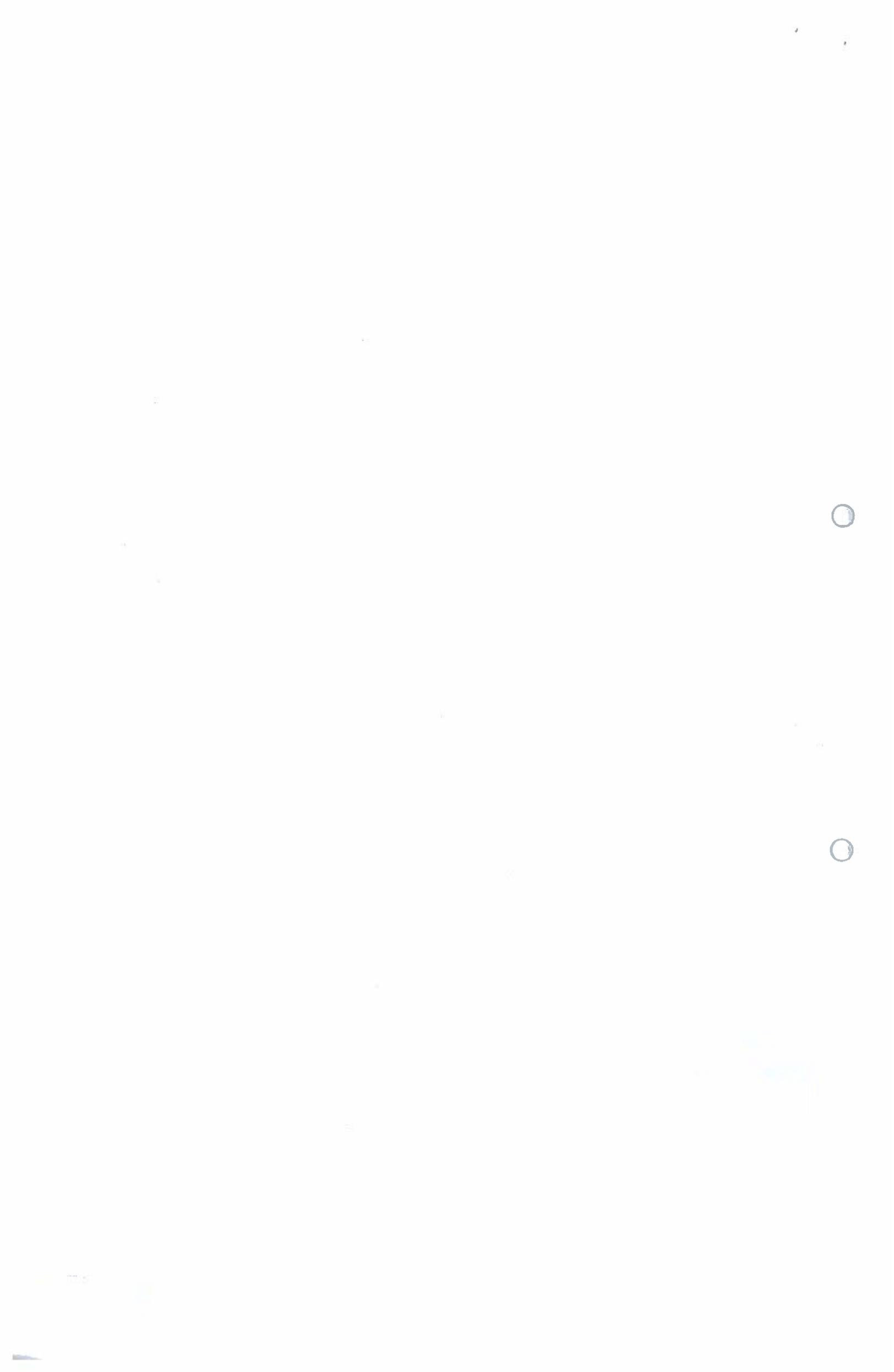
**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

RAE/CSM/ACR/egv







Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 97 celebrada con fecha 06 de marzo de 2024, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Claudia Donoso Donoso Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo, y Don Gabriel Echeverría Rubio, Doña Hilda Yáñez Lisboa, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La Modificación presupuestaria No 2 de la gestión municipal”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 36/2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a seis días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.




Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 2

NUMERO DE DECRETO: 371

FECHA MODIFICACION: 06/03/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	48,000,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		56,000,000
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY 18695 -EQUIPOS DE REGISTRO		11,000,000
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY 18695 -MULTAS TAG	11,000,000	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	15,000,000	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE		49,000,000
115-08-99-999-000-000	OTROS	6,000,000	
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,000,000	
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTR		1,000,000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14,000,000	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	14,000,000	
215-31-02-004-104-000	PAV. SENDEROS Y OTRAS SUP. PLAZA DE ARMAS COMUNA L	8,000,000	
TOTALES		117,000,000	117,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-34-07-000-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	48,000,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	56,000,000
215-24-03-092-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	11,000,000
215-24-03-092-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	11,000,000
215-31-02-004-104-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	8,000,000



Faint, illegible text or markings in the bottom right corner.